

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 046-2021/HMLO

Los Olivos, 16 de marzo de 2021

VISTOS: El Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado con Ordenanza N° 428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO; el Informe N°156-2021-HMLO/GAF/URRHGyGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°004-2015-HMLO se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del HMLO, modificado por las Resoluciones de Consejo Directivo N°005-2017-HMLO, N°001-2019-HMLO y N°002-2020.

Que, mediante Resolución Directoral N°009-2020-HMLO, se designó a Kadir Chalco Manzano como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Que, el servidor Elmer Richard Castillo Paz, labora bajo el régimen regulado por el Decreto Legislativo N°1057 – CAS desde el 13 de enero de 2020 en el Hospital Municipal Los Olivos con el cargo de Coordinador de Soporte Técnico e Implementador de Soluciones Informáticas.

Que, la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos con Informe N°156-2021-HMLO/GAF/URRHGyGR, comunica y hace llegar a la Dirección General el descanso médico de Kadir Chalco Manzano otorgado por siete (7) días; el cual, será efectiva a partir del día 16 al 22 de marzo del presente año.

Que, de conformidad con los literales c) y n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos aprobado por Ordenanza N°417-CDLO, modificado por Ordenanza N°428-CDLO y Ordenanza N°513-CDLO, que establecen las funciones de la Dirección General del Hospital Municipal de los Olivos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el uso de su descanso médico a **KADIR CHALLCO MANZANO** como Jefe de la Unidad de Estadística e Informática del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos desde el 16/03/2021 hasta el 22/03/2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR TEMPORALMENTE desde el 16/03/2021 al 22/03/2021, en adición a sus funciones, al servidor CAS **ELMER RICHARD CASTILLO PAZ**, como Jefe(e) de la Unidad de Estadística e Informática del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, para cumplir con las funciones específicas establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución; y, **DISPONER** a la Unidad de Estadística e Informática la publicación en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. Archivo
DM
GAF
OFICINAS
UNIDADES
KCHM
ERCP

